



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

COLEGIO SANTA ELENA

Última actualización: abril, 2025.

I. PRESENTACIÓN

El presente instructivo tiene como finalidad el informar de los procedimientos que deberán ser llevados en práctica por el personal y las estudiantes en caso de ensayo de evacuación y/o emergencia producida por un sismo.

El respeto y ejecución literal de lo aquí planteado, sumado a la práctica permanente, nos permitirá ir perfeccionando los procedimientos aquí detallados.

Todas las indicaciones que a continuación se presentan están avaladas tanto por la MUTUAL como por el DICTUC en relación con los procedimientos de evacuación y la infraestructura del colegio.

El colegio posee dos zonas de seguridad:

- El patio techado
- El jardín.

Objetivos:

- Evitar la pérdida de vidas y bienes al ocurrir una catástrofe o accidente. Crear
- hábitos de conducta, seguridad y autocontrol en las estudiantes y miembros de la comunidad educativa, mediante la aplicación de acciones específicas de cada área, ante una situación de emergencia.
- Activar una amplia y efectiva campaña de prevención.
- Adiestrar a los miembros de la comunidad educativa a adquirir un autocontrol ante cualquier emergencia en lugares públicos.
- Generar en la comunidad escolar una Actitud de Autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad. Proporcionar a las
- alumnas, un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.
- Recuperar la capacidad operativa de la organización controlando o minimizándolos efectos de una emergencia, poniendo en práctica normas y procedimientos para cada situación de emergencia.

DISPOSICIONES GENERALES:

1. En todas las salas de clases, talleres y oficinas, las puertas deben encontrarse siempre en condiciones de ser abiertas con facilidad y hacia afuera.
2. Los números de teléfonos del Cuerpo de Bomberos, Carabineros y Servicio de Salud (Clínica, hospitales, postas) deben estar colocados en lugar visible en la Recepción, principalmente los de la zona, en este caso comuna de Santiago Centro.
3. Los directivos, profesores, asistentes de la educación, asistentes administrativos, auxiliares y estudiantes, deben conocer y acostumbrarse a la ubicación asignada en la Zona de Seguridad (según formación). Para cumplir con este fin, se realizarán simulacros o ensayos generales sin aviso previo, fomentando la actitud alerta en caso de una emergencia real.
4. A la entrada del Colegio, se instalará un plano en que se indique claramente la ubicación de las zonas de seguridad. También en cada piso y en cada sala se indicará la zona de seguridad donde deben acudir los respectivos cursos al momento de producirse una emergencia y las vías de evacuación.
5. Sobre la base de las características del establecimiento se determinarán las zonas de seguridad y también las rutas de evacuación de cada pabellón y salas correspondientes

AL ESCUCHAR LA ALARMA DE EVACUACIÓN:

- a) Conservar y promover la calma.
- b) Todos los integrantes del establecimiento deberán obedecer las órdenes del encargado del comité de seguridad escolar.
- c) Se dirigirán hacia la zona de seguridad, por la vía indicada y señalizada en cada piso.
- d) No corra, no grite y no empuje. Procurar usar pasamanos en el caso de escaleras.
- e) Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
- f) Evite llevar objetos en sus manos.
- g) Una vez en la zona de seguridad, permanezca ahí hasta esperar indicaciones de la persona a cargo.
- h) Está estrictamente prohibido regresar para recoger objetos personales.
- i) En caso de existir personas con discapacidad, procure ayudarlo en el proceso de evacuación.

II. AL MOMENTO DE UNA EMERGENCIA POR SISMO:

1. Abrir puertas y cerrar cortinas: En cada curso (de 5º Básico a 4ºM) habrá dos estudiantes responsables de abrir la(s) puerta(s) y cerrar las cortinas. La profesora cargo deberá estar atento a que ello ocurra y, de no hacerse, proceder a efectuarlo él mismo. En los cursos de T1 a 4ºB estas responsabilidades estarán en manos del profesor que se encuentre con el curso. **EL PROFESOR DEBE TOMAR EL CONTROL Y LIDERAR LA EVACUACIÓN** (al momento que proceda).
2. Las estudiantes deberán, agacharse, cubrirse y afirmarse debajo de su pupitre.



LUEGO, EVACUAR BAJO ORDENES DEL PROFESOR DE AULA, POR LA VÍA SEGURA, HACIA LA ZONA DE SEGURIDAD.

3. Se debe esperar que la intensidad aminore y escuchar la señal convenida para proceder a la evacuación a través de las vías previamente informadas para cada curso o dependencia.
4. Si la intensidad y duración es mayor a lo normal, se dará la señal inmediata de evacuación.
5. Las estudiantes deben caminar rápido, **NO CORRER**, cuidando de no atropellar a compañeras de otros cursos que eventualmente las antecedan.
6. No olvidar que en el primer piso el tránsito de todas las estudiantes se efectuará por los pasillos que rodean las salas, pasillo hacia galería de calle Bulnes y salida a lpatio principal a través de las dos puertas de ingreso al patio techado.
7. Cada curso tiene asignada su vía de evacuación y la posición que asumirá en escaleras para evacuar.
8. Si se está en situación de simulacro habrá una señal de alerta (timbre) y otra (sirena) que indique inicio de la evacuación hacia la zona de seguridad.

9. En situación real cada profesor debe iniciar el procedimiento (desde el punto 1) respetándolo a cabalidad y esperar la señal de evacuación para proceder a ella. **EL PROFESOR ES EL ÚLTIMO EN SALIR DE LA SALA.**
10. Los cursos se ubicarán en la zona de seguridad respetando la ubicación asignada.
11. En cada sala o dependencia estarán publicadas estas instrucciones, la vía de evacuación correspondiente, el orden de los cursos y la forma de desplazamiento en escaleras.
12. Cuando la emergencia sea de otro tipo (incendio, por ejemplo), la alarma implicará evacuación inmediata.
13. Luego de la evacuación y revisión de las dependencias, se volverá a las respectivas salas, continuando con el horario normal.
14. La mutual de seguridad recomienda que las estudiantes se mantengan en el colegio después del sismo, pues hay mayor seguridad frente a réplicas que cuando se está en la calle.

Instrucciones para los apoderados

1. El colegio es un espacio seguro y contenido por adultos que cuidan día a día a sus hijas. Por lo tanto, no es conveniente ni colabora con la seguridad y el trabajo de protección que debemos realizar, si en paralelo tenemos apoderados presionando por ver o llevarse a sus hijas.
2. Si un apoderado se encuentra en el colegio, debe obedecer las instrucciones del personal: profesores, administrativos y auxiliares. Por ningún motivo se deben dirigir a las salas de clase, pues interferirán con el proceso de contención y seguridad diseñado.
3. Por norma general, las estudiantes no serán autorizadas para ser retiradas por los apoderados antes de tiempo, sino sólo a la hora de la salida habitual por las personas autorizadas (transporte o apoderado).
4. En casos extraordinarios, las estudiantes podrán ser retiradas sólo por su apoderado o por las personas autorizadas en los registros de Convivencia Escolar.
5. Si hay electricidad, en la página web y redes sociales tendremos un informativo de la situación del alumnado.
6. Los requerimientos telefónicos se irán respondiendo de acuerdo a las posibilidades de comunicación

Instrucciones Personal del Colegio en general

- Acudir a los lugares y realizar las funciones que les fueron encargadas, siempre manteniendo la calma y manteniendo informados a sus jefes directos.
- El personal que tenga la responsabilidad de cortar los suministros de energía (de luz, gas, calefactores o cualquier fuente alimentadora de materiales de combustibles o de energía), deben ubicarse rápidamente en estos lugares y esperar la orden de cortar los suministros.

1. LABOR DE LOS PROFESORES JEFES:

- Designar dos estudiantes encargados de abrir la puerta. Ambos serán denominados Líder de Seguridad. (Se sugiere tenerlos en posición en las paredes, para recordar roles).
- Realizar a lo menos dos ensayos en el momento que el profesor jefe se encuentre con el curso o bien en el caso de cursos mayores en el consejo de curso, llegando hasta el lugar designado en el patio, reforzando el orden que deben mantener en esta operación. (Solo como ejercicio de salida, para verificar la reacción del curso y sus accionar).
- **En caso de emergencia en un recreo se dirigirá al lugar asignado a su curso, ya determinado en la zona de seguridad.**

2. LABOR DE LOS PROFESORES DE ASIGNATURA:

- En caso de temblor el profesor (a) a cargo del curso dará la orden a las estudiantes asignadas de abrir la puerta, alejando a las estudiantes que se encuentren sentadas cerca de las ventanas y se ubiquen debajo de las mesas, solo por precaución manteniendo la tranquilidad mientras pasa el temblor.
- Mantener la calma y no salir de la sala hasta que se dé la orden de evacuación. **El toque de timbre intermitente, o las sirenas indicarán la salida.**
- Dada la orden de evacuación, hará salir al curso en forma ordenada, lejos de las ventanas, rápido, pero sin correr, sin hablar, sin gritar. El profesor es el último en salir.
- Acompañará al curso al lugar designado con el Libro de Clases y procederá a pasar la lista.
- En caso de emergencia en recreo se dirigirá al lugar asignado a su curso a ayudar en el orden de las alumnas. (Las Encargadas de Convivencia Escolar y dos profesores designados buscarán los libros de clase para realizar el control interno de las estudiantes presentes del día).

No se entregará a ninguna estudiante mientras no se dé la indicación de parte de Dirección y previa revisión de la lista del curso y asistencia.

Las estudiantes podrán ser retiradas sólo por su apoderado o por las personas autorizadas en los registros de Inspectoría.

III. RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS EN CASO DE SISMO:

- Directora: dará la orden de tocar el timbre o sirena para que los cursos procedan a la evacuación y se mantendrán informados ante la necesidad de dar nuevas instrucciones.
- Encargados de Administración: deberán informarse rápidamente del estado del establecimiento y solicitar informes de estado. Posteriormente entregarán información a la Directora, para la eventual orden de evacuación del colegio.
- Coordinadores de Ciclos: apoyan la evacuación de sus respectivos ciclos en caso de no tener jefatura, de lo contrario se mantienen con sus cursos.
- Recepcionista: Se mantienen en su puesto y deben mantener en su lugar las llaves respectivas de las puertas de acceso.
- Darán aviso a Carabineros, Bomberos, y ambulancia según sea el caso y de acuerdo a órdenes de la
- Directora, como ya está establecido el orden anteriormente.
- No dejarán entrar, ni salir a nadie en ese momento, hasta que no se ordene lo contrario, en caso de evacuación del Colegio, acudirá a abrir rejas de salida.
- Segunda persona de apoyo: Secretaria de Dirección. Acude a enfermería y apoya la atención de estudiantes.
- Encargado de Mantenimiento: Realizará cortes de energía eléctrica, espera orden. Posterior a esto, el suministro de gas.
- Ningún vehículo particular debe ingresar al recinto, no se permitirá el acceso de los apoderados.

IV. AL MOMENTO DE UNA EMERGENCIA POR INCENDIO:

Nunca se debe evacuar si no se da orden de evacuación con la sirena o alarm, excepto en caso de incendio localizado.

Pasos:

- a) Alarma interna: al producirse un principio de incendio en cualquier lugar del Colegio se debe proceder de inmediato a evacuar la zona que presenta el siniestro y si se considera oportuno la evacuación general se dará la alarma interna.
- b) Evacuación rápida de la zona /s comprometidas por el fuego, teniendo siempre presente que se debe actuar en orden, manteniendo la calma para no ocasionar unriesgo mayor.

- c) Dar la alarma interior a portería anexo 210 o secretaría anexo 223: (vía telefónica). Dar alarma exterior a las instituciones correspondientes el **ABC**:
- Primer lugar llamar a **Cuerpo de Bomberos** de la Comuna, para que acudan al control del siniestro.
 - Segundo lugar llamar a **Carabineros**, para que aseguren el lugar del siniestro.
 - Tercer lugar **Servicio de Salud** si fuere necesario.
- d) Atacar el principio de incendio con la máxima rapidez y decisión. Es necesario estar siempre atento para detectar cualquier tipo de incendio (investigar humos, olores extraños, etc.). Ubicado el lugar afectado, es necesario en lo posible trabajar para apagarlo sin abrir puertas, ni ventanas para evitar así que la entrada violenta del aire avive el fuego.
- e) Los extintores están ubicados en lugares visibles y señalados, de acuerdo a la asesoría y las recomendaciones técnicas realizadas por el Cuerpo de bomberos de Santiago.
- f) En caso de detectarse un incendio y no poder controlarlo se debe aislar la zona, preparar y asegurar el libre acceso a la zona al Cuerpo de Bomberos. La energía eléctrica será interrumpida por un encargado designado por colegio.
- g) La energía eléctrica será interrumpida por un encargado designado por colegio. De este modo se evita ocasionar un posible foco en otro sector del establecimiento.
- h) De ser necesaria la evacuación del establecimiento el comité de seguridad escolar será el encargado de dar la orden para el procedimiento.
- i) Las puertas deben mantenerse libres para el acceso de personal de Bomberos, Carabineros, Ambulancias, etc.
- j) El uso de extintores debe ser de **máximo dos por foco de incendio**. De no extinguirse, se debe proceder a la evacuación inmediata cerrando puertas y ventanas para que el fuego no se siga oxigenando.
- k) El comité de seguridad escolar será el encargado de instruir, tanto a las estudiantes como profesores y personal docente en el correcto uso de los extintores.
- l) En caso de que se inicie el fuego y se dé la orden de evacuación, se debe: guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, citófonos, etc.

V. INSTRUCCIONES INTERNAS:

1. Todo el personal del colegio, tanto en el ejercicio del Plan de Seguridad, como en alguna emergencia, debe cumplir la normativa de este instructivo.
2. La zona de seguridad para el personal será alrededor de las estudiantes, de modo tal que puedan ayudar también a su contención. Los profesores se mantendrán en todo momento con el curso que acompañó en la evacuación.
3. Al momento de iniciar la evacuación, habrá una persona en cada piso recordando las instrucciones y ayudando en el procedimiento.
4. Las personas que ayudan a la evacuación tendrán en su lugar de trabajo un megáfono.
5. Si hubiese la necesidad de entregar a las estudiantes a sus padres o apoderados, apoyará a la persona de portería.
6. **Ningún apoderado ni tampoco ninguna persona de los furgones escolares tendrán autorización para entrar en el pasillo interno del colegio.**
7. **Sólo se entregará la estudiante a las personas formalmente asignadas.**
8. En portería habrá un megáfono o micrófono, para llamar a las estudiantes.
9. Una vez entregada la estudiante a la persona responsable, ésta deberá firmar la lista de curso, como evidencia del proceso.
10. En la medida de que las estudiantes hayan sido entregadas a sus apoderados, los profesores podrán sentirse con la libertad de moverse para otras zonas. El resto del personal sólo se moverá cuando se haya comprobado que no existen situaciones de riesgo en el establecimiento. Esta información la dará por megáfono La Encargada de Convivencia Escolar.

VI. PARTICIPANTES:

Procedimiento a seguir por parte de los integrantes del plan en caso de declararse una emergencia:

ACCIÓN	RESPONSABLE
Directora	Dará la orden de tocar el timbre o sirena para que los curso procedan a la evacuación y se mantendrán informados ante necesidad de dar nuevas instrucciones, dirigiéndose inspección del primer piso para coordinar y activar protocolos (punto de encuentro). De lo contrario, Convivencia escolar definirá los pasos a seguir según indicaciones de encargada de seguridad.
Encargado de timbres, sirena y megáfono	Cynthia Achú Paulina Araya Edelmira Ríos Andrea Sepúlveda
Primer Piso	Andrea Sepúlveda Edelmira Ríos
Segundo Piso	Bertina Durán (escala negra) Carolina Rojas
Tercer Piso	Andrés Herrera
Pasillo central	Erika Gattoni
Subterráneo	Profesor a cargo de la sala Jouse Torres
Zona seguridad 2	Ángela Ross Carmen Moreno
Biblioteca	Edith Muñoz
Portería de Compañía o Huérfanos en caso de retiro masivo de las estudiantes	Ángela Ross Norlis Galdámez Carmen Moreno
Colabora entrega de estudiantes a sus apoderados. (en caso de retiro masivo de las estudiantes)	Andrea Sepúlveda Erika Gattoni Edelmira Núñez Paulina Araya Jouse Torres Bertina Duran
Estudiantes formadas por curso	Profesores que se encuentren por horarios deberán velar por mantener en calma y disciplinadas a las estudiantes
Supervisar que cada profesor esté a con su curso, mantener el orden y la calma.	Erika Gattoni Paulina Araya Edelmira Ríos Jouse Torres Andrea Sepúlveda Bertina Durán
Botiquín (maleta)	Graciela Montoya
Sacar extintor de al lado de secretaria	Andrea Sepúlveda

Uso de extintor en caso de emergencia	Andrea Sepúlveda Alfonso Miranda Alfredo Galarreta Carmen Moreno Ángela Ross
Primeros auxilios	Andrea Sepúlveda Edelmira Ríos Paulina Araya
Monitoras de seguridad (estudiantes) Encargadas de las puertas de acceso para dirigirse a la zona de seguridad	Eluney Isamit Josefina Meza Sofía Sánchez Lior Reyes Trinidad Gallardo Victoria Gallardo Amalia Rojas
Encargadas de estudiantes con condición TEA	Estudiantes tutoras en sala Lida Álzate Ana María Torres/Ángela Rico

Cortar suministro de energía Cortar suministro de agua Cortar suministro de gas	Alfredo Galarreta Tania Véliz Andrés Herrera
Encargada de insumos primeros auxilios	Graciela Montoya Edelmira Ríos
Encargada de llamar a números de Emergencia (por orden de Dirección)	Graciela Montoya Andrea Sepúlveda
Revisión final o en caso de derrumbe o deterioro de las dependencias	Directora Cynthia Achú Tania Veliz con apoyo de asesora externa Paola Eguiguren y Directora finanzas Alfredo Galarreta Paulina Araya

Números de Emergencia

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	(223633800) 133
Mutual de Seguridad	1407
Seguridad Ciudadana	23633800
Cituc (toxicología) Universidad Católica	2267667000 - 22263553800

IMPORTANTE:

En caso que el sismo o simulacro suceda en un recreo o en la hora de almuerzo los profesores que correspondan a la hora anterior se harán cargos de las estudiantes que se encuentren en las horas de descanso respectivo. Siendo estos los responsables de los cursos que se mantengan en ordenados y calmadas en la zona de seguridad.

VI. PROCEDIMIENTO EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO:

Ante cualquier evidencia de un paquete, maletín o bulto con características sospechosas que llame la atención, por haber sido dejado, abandonado u olvidado, se deben adoptar las siguientes medidas:

- a) Avisar de inmediato al personal del establecimiento indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso. Se recomienda tomar contacto directo con el comité de seguridad escolar.
- b) Alejarse del lugar: En caso de ser necesario, se debe activar el protocolo de evacuación detallado en un principio, respetando las vías establecidas para cada curso.
- c) **Por la seguridad de todos; queda estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete o elemento sospechoso.**
- d) La Directora, encargado del pise y/o encargado de mantención deberán verificar la existencia del presunto artefacto, dando inmediato aviso a Carabineros, quienes tomarán las medidas necesarias.

Profesores:

1. Ante la emergencia real de amenaza de bomba, tendrán la responsabilidad de mantener la calma, dar a las estudiantes las instrucciones que amerite la situación, tomar el libro de clases y guiar a las estudiantes a la zona de seguridad externa y contenerlas en el lugar hasta recibir nuevas instrucciones de la directora y Coordinador de Pise
2. En caso de simulacros operarán de la misma forma anterior
3. Para evitar que existan estudiantes rezagadas, es deber del profesor verificar que no quede nadie en la sala.
4. Evitar la posibilidad que las estudiantes y otros miembros de la comunidad sean dominados por el pánico.

Capacitaciones de participantes:

Participantes	Cursos extintores	Curso primeros auxilios
Cynthia Achú	Sí	Sí
Erika Gattoni	Sí	Sí
Paulina Araya		
Graciela Montoya	Sí	Sí
Alfonso Miranda	Sí	Sí
Andrea Sepúlveda	Sí	Sí

VII. PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS:

- a) En caso de existir una fuga de gas, se debe abrir de inmediato las ventanas realizando una ventilación natural del recinto.
- b) Está estrictamente prohibido utilizar teléfonos celulares o algún otro dispositivo electrónico, puesto que esto podría significar la iniciación de una reacción en cadena que culmine en fuego.
- c) Dar aviso de inmediato a personal del establecimiento; de preferencia al comité de Seguridad Escolar.
- d) En caso de que se indique, proceder a evacuar a la zona de seguridad establecida a través del protocolo correspondiente.

Instrucciones de Actuación:

- Directora avisa de inmediatamente a Bomberos si se detecta fuego, humo u olores extraños que puedan evidenciar la existencia de algún riesgo.
- La Administradora deberá ordenar la suspensión del suministro de energía eléctrica, agua y de gas.
- Directora dará inmediatamente el aviso de evacuación.
- En caso de incendio, No arriesgarse un incendio es un evento que usted no podrá controlar. No intentar controlar o extinguir el fuego si no cuenta con medios y condiciones para ello.
- El uso eficaz de extintores solo es posible para fuegos incipientes por parte de personas capacitadas.
- De combatir el fuego, asegúrese de dar la espalda a una vía que le permita salir rápidamente del lugar si no logra su propósito. Si es factible, cierre la puerta del lugar de origen del fuego con el objetivo de evitar la propagación.
- Si se dispone de mangueras de agua para combatir el fuego, asegúrese de cortar previamente el suministro eléctrico del sector amagado. Tome iguales precauciones que las señaladas para el uso de extintores portátiles.
- Si durante la evacuación el trayecto es invadido por humo, debe intentar salir agachado a ras del suelo, manteniendo la cabeza a menos de 50 cm del suelo y lo más rápidamente posible. La directora, administradora y encargado PISE son las únicas personas para comunicarse con bomberos una vez que lleguen espere instrucciones de Bomberos o de otra autoridad antes de decidir el reingreso a las salas Si cuenta con seguro de incendio la administradora deberá comunicarse con ellos, informe de la situación y solicite asistencia para los pasos a seguir.
- Si existiesen lesionados se deberá aplicar el procedimiento de Emergencia Médica



PROTOCOLO DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

PARA TENER EN CUENTA:

- **Sonido de campana y sirena manifiesta la señal de evacuación.**

EN CASO DE EVACUACIÓN

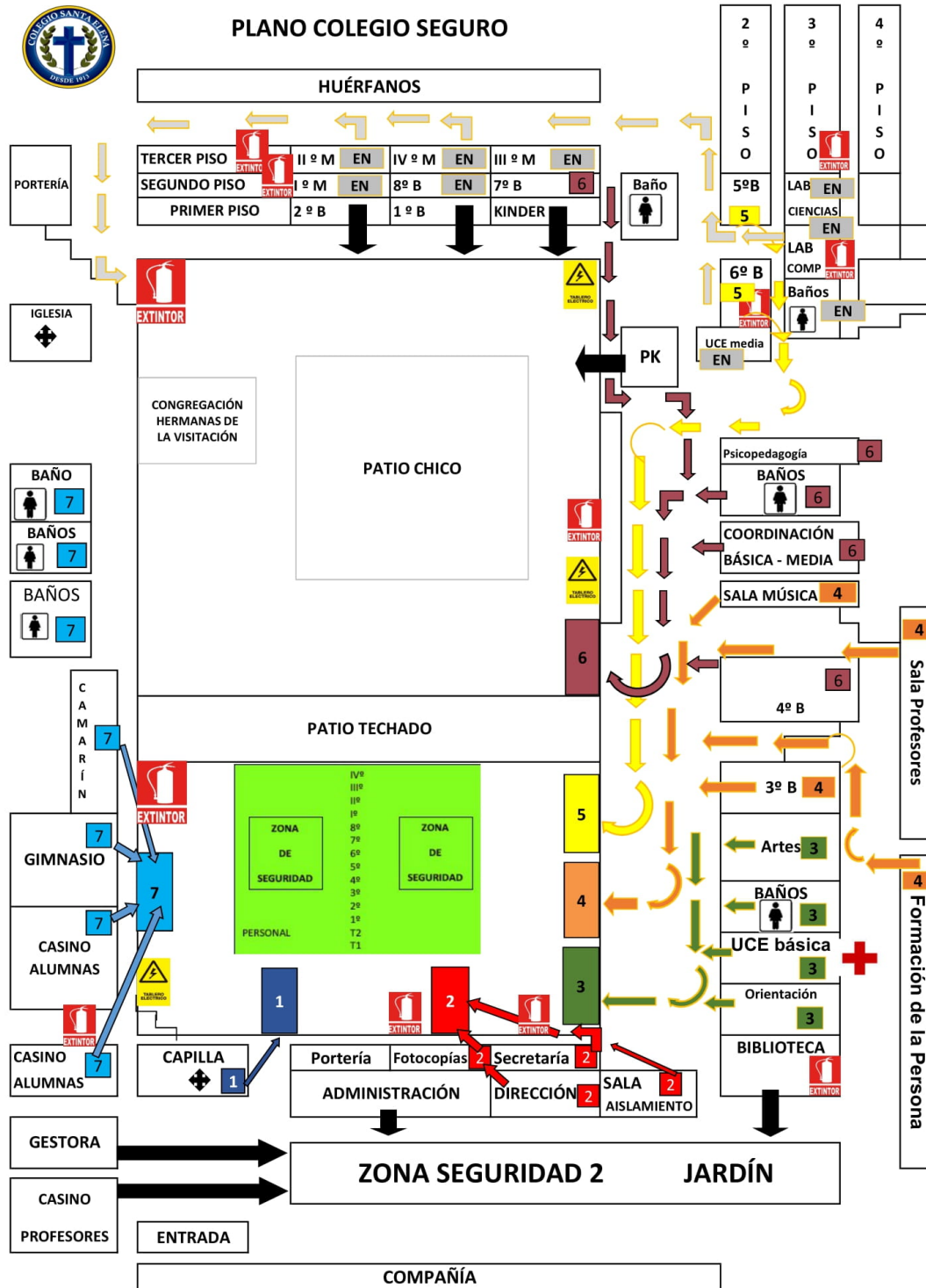
Al iniciarse la emergencia se procede de la siguiente forma:

- Al sonar el sonido de campana y sirena como alarma de aviso de evacuar a zona de seguridad.
- Seguir atentamente las instrucciones del profesor (a).
- La persona que se encuentra más cerca de puerta debe abrir.
- Permanecer en silencio y tranquilas.
- Mantener la calma.
- Formar junto a tus compañeras ante la puerta y espera que el profesor (a) de la orden de salida.
- Caminar en silencio por el centro del pasillo, sin correr, siguiendo la señalética distribuida en los pasillos. Esta te conducirá a la zona de seguridad dispuesta para las estudiantes y comunidad escolar.
- Utiliza los pasamanos en las escaleras y no llevar objetos en las manos ni en la boca.
- No caminar donde haya vidrios rotos o cables eléctricos en el piso ni toques objetos metálicos en contacto con ellos.
- Infunda calma y confianza a quienes se encuentran alrededor, particularmente a las niñas más pequeñas.
- No ingresar a la sala de clases o lugar de trabajo hasta que la directora lo disponga. La instrucción de regreso a la sala de clases será comunicada a todos mediante de un megáfono

Colegio Santa Elena

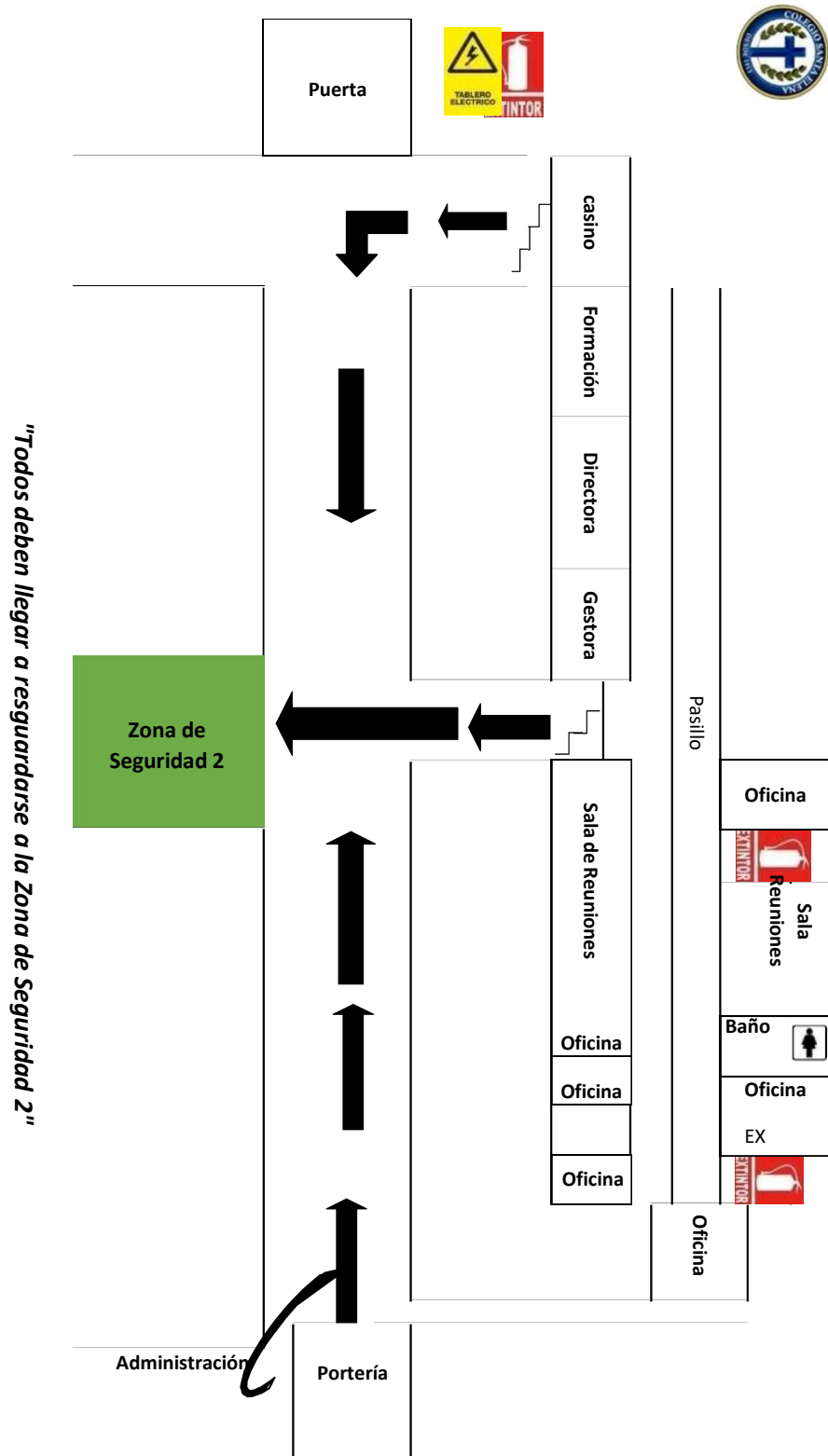
Distribución de cursos en zona de seguridad:

Las alumnas, luego de activada la alarma, procederán a desplazarse por las vías de evacuación establecidas a la Zona de Seguridad (Patio Principal) y se ubicarán por curso de acuerdo con la siguiente distribución:



Resumen de evacuación según puerta asignada 2019

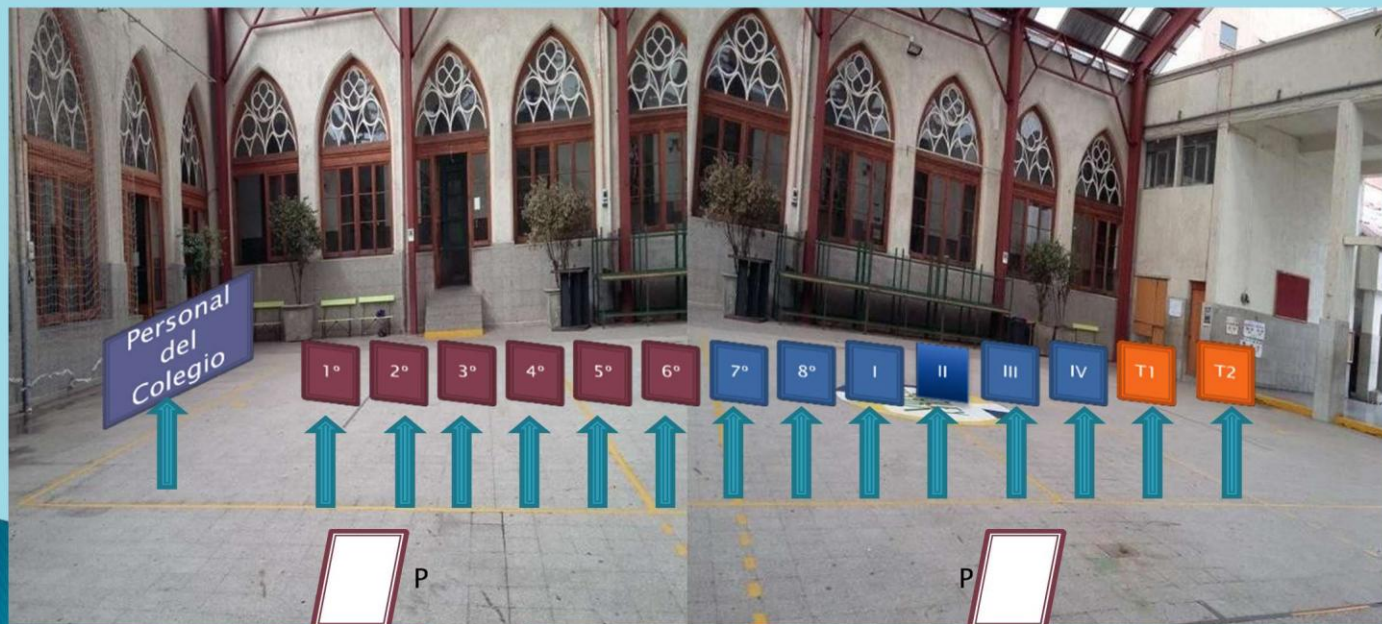
- 1 Capilla
- 2 Fotocopias - Secretaría - Dirección - Sala de Aislamiento
- 3 Sala de Artes - Baños - UCE básica - Orientación
- 4 3° Básico - Sala de Profesores - Sala de Música - Formación
- 5 5°-6° básico
- 6 4° - 7° básico - Coordinación Académica - Baños - Psicopedagogía
- 7 Baños - Camarín - Gimnasio - Casinó alumnas
- EN 8° - 1° - II° - III° - IV° - UCE media - sala de computación
- ↘ Salida directa Zona de Seguridad 2, Administración - Biblioteca - Gestora - Casinó Profesores
- ↘ Salida directa por Patio - Pre- Kínder - Kínder - 1° básico - 2° básico



Colegio Santa Elena

Las estudiantes ingresarán por ambas puertas del Patio Techado Central y se formarán por curso en filas de derecha a izquierda dentro de la cancha (lo suficientemente lejos de paredes y ventanales) según distribución dada en el plano anterior.

- Las alumnas ingresarán por ambas puertas del Patio Techado Central y se formarán por curso en filas de derecha a izquierda dentro de la cancha (lo suficientemente lejos de paredes y ventanales) según distribución dada en el plano anterior.



Importante: El plan integral de seguridad escolar conlleva la realización de simulacros periódicos (a lo menos 2 por semestre), sin aviso previo, de alguno de los ejercicios establecidos con anterioridad. Estos serán evaluados a partir de la siguiente tabla:

Compañía 2398 - Santiago. Fono: 228108800

Email: colegio@santa-elena.cl - www.santa-elena.cl

Colegio Santa Elena

EJERCICIOS DE

EMERGENCIAS. -

COORDINADOR GENERAL

1) Tiempo de Evacuación: _____

Hacer observaciones o comentarios: _____

2) Orden y su mantención en la zona de Emergencia:

EXCELENTE		BUENO		REGULAR		MALO	

Hacer observaciones o comentarios: _____

3) Seguimiento de instrucciones por:

PROFESORES

EXCELENTE		BUENO		REGULAR		MALO	

Hacer observaciones o comentarios: _____

II.-OBSERVADORES:

1) Tiempo de Evacuación a la Zona de Seguridad : _____

Hacer observaciones o comentarios: _____

2) Uso correcto de las Vías de

Evacuación PROFESORES:

EXCELENTE		BUENO		REGULAR		MALO	

Hacer observaciones o comentarios: _____

3) Forma de actuar del conjunto de alumnas y profesores observados

EXCELENTE		BUENO		REGULAR		MALO	

Hacer observaciones o comentarios: _____

ANEXO A

(Actualización junio de 2023)



INFORMATIVO

PROCEDIMIENTO DE RETIRO DE ESTUDIANTES EN CASOS EMERGENCIAS

Estimados apoderados, junto con saludar, quisiéramos comunicar que el siguiente procedimiento tiene el objetivo de compartir las acciones a seguir frente a situaciones de emergencias como sismos e incendios, por parte de nuestras familias, en la medida de que sus hijas, nuestras estudiantes, se encuentren en su jornada escolar en el establecimiento. Sabemos que ante eventuales desastres es crucial el proceder posterior, para una evacuación tranquila y ordenada.

Invitamos a todas nuestras familias a considerar el siguiente procedimiento, con finalidad de actuar de manera responsable frente a cualquier situación que requiera el retiro inmediato de nuestras estudiantes. Partiendo siempre de la premisa que, el establecimiento como zona de seguridad, es el lugar más seguro para su hija.

- En caso de registrarse un terremoto/incendio u otros, es importante considerar que las estudiantes permanecerán dentro del establecimiento, en las zonas de seguridad habilitadas, siempre acompañadas junto al profesor responsable.
- Las alumnas sólo pueden ser retiradas por su apoderado o apoderado suplente, que deben estar registrados en la ficha de antecedentes enviada con anterioridad.

El retiro será realizado de la siguiente forma:

- a) Los apoderados deberán esperar fuera de la entrada de Compañía #2398, que será la salida ante posibles emergencias.
- b) Los **monitores de seguridad** estarán a cargo de sus cursos con sus apoderados para contenerlos en este acceso.
- c) Los monitores serán apoderados designados por el Comité de seguridad del establecimiento en conjunto con profesor jefe y, **será un apoderado por curso. Se prevalecerá apoderados que vivan o trabajen cerca del colegio. La designación se hará todos los años durante el mes de abril.**
- d) Se comunicará a toda la comunidad la información de los monitores asignados a cargo de cada curso por vía mail mediante un comunicado.
- e) Se informará a los monitores las acciones a seguir, luego ellos informarán a sus respectivos cursos.
- f) Las indicaciones que se darán a los monitores serán informadas por las personas a cargo (Directora, encargada de Formación y Encargada seguridad de Convivencia escolar).
- g) Los Asistentes de educación y monitoras de seguridad (adultos) estarán en la puerta con las nóminas de los cursos.
- h) El apoderado debe indicar nombre de la estudiante que retiran y curso a que pertenece.
- i) El nombre del estudiante se dirá a viva voz, a través del megáfono y se hará la entrega al adulto responsable.
- j) La persona autorizada que hace el retiro, debe registrar su firma, al momento que su pupila le sea entregada.
- k) Se les solicita a los apoderados que vengan en vehículos, no **estacionarse** en el frontis del colegio; con la finalidad de permitir el libre tránsito de los apoderados.
- l) **A todos nuestros apoderados, recordamos la importancia de mantener la calma ante estas situaciones y especialmente a la hora de retirar a sus hijas, con la finalidad de no alterar a las estudiantes, especialmente las más pequeñas.**
- m) Si un apoderado(a) se ve imposibilitado de llegar al establecimiento con prontitud, tenga la certeza que su pupila estará resguardada dentro del establecimiento, bajo la protección del personal que se encuentre a cargo. En caso de requerir sea retirada por otro adulto, el apoderado debe informar vía correo o teléfono al Profesor jefe o Convivencia escolar.